



MUNICIPALIDAD DE EL PALMAR
Departamento de Quetzaltenango
Republica de Guatemala, C. A.
Teléfonos 7724140 al 41.

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 30
Decreto 57-2008 del Congreso de la República
Ley de Acceso a la Información Pública.
Obligaciones de transparencia.

INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS SUS SISTEMAS DE
REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE
ACCESO

FUNCIONAMIENTO

En la Municipalidad de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, existen archivos en la
SECRETARIA, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), Dirección
Municipal de Planeación (DPM), Instituto Unión Sobre Inmuebles (IUSI), Dirección Municipal de
la Mujer (DMJM), Oficina Municipal de Selección de Staff y Admisión (OSMA), Oficina del
Programa del Adulto Mayor, Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UAIM), LA
FINALIDAD, consiste en la función que, cada una de las oficinas desarrolla, teniendo en cuenta de
resguardar toda la información relacionada con su quehacer diario a efecto de conformar la
Memoria Anual de Labores (MAL) SUS SISTEMAS DE REGISTRO son los tradicionales y los CATEGORIAS de
información pública clasificadas como de primera clase. Cuenta esta Unidad de Información
Pública Municipal (UIPM) medio en el cual puede obtener cualquier documento e información y acceder
verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION

El proceso a seguir para obtener la información es recibir una solicitud verbal, escrita o vía
electrónica ante la Unidad de Información Pública ubicada en la Municipalidad de El Palmar,
Departamento de Quetzaltenango, la misma está disponible para todas las personas individuales y
jurídicas que así lo requieren a través de la Página Web de la Municipalidad
www.municipalidadpalmar.gub.gt o al correo electrónico: comunipalmar@gmail.com

El Palmar, Quetzaltenango
Secretaría Municipal

Vald. MC FERNANDO RAMIREZ MENDEZ
Alcalde Municipal

TEL: 7724140 FAX: 7724141



Municipalidad de
El Jicaro

CONVOCATORIA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LICITACIÓN:

La Municipalidad de El Jicaro, departamento de El Progreso invita a toda persona individual
o jurídica, que sea de naturaleza mixta, que tenga las especialidades y pueda ofrecer
los servicios detallados en las Bases a continuación presentadas y cumple con lo establecido
en la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Decreto 57-01, para que participen
en la Licitación MDE-U-01-2021 para la ejecución del proyecto:

MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL, CABECERA
MUNICIPAL, EL JICARO, EL PROGRESO

Las Empresas que desean ofertar para la ejecución del presente proyecto, deberán
examinar a cabalidad los requisitos, condiciones y las especificaciones que lo rigen a efecto
de presentar la totalidad de documentos que se requieren. Las ofertas deberán de sustraer
de las condiciones que se establecen en las Bases que rigen este evento y su presentación se
constituye en la prueba de que el oferente analizó rigurosamente todos los requerimientos,
lo que le permite identificar en forma completa las condiciones necesarias para poder
ofertar en forma adecuada y en relación al tipo de proyecto descrito.

2021
Alcalde Municipal
El Jicaro, El Progreso

TEL: 7724140 FAX: 7724141



MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL CHICAJ
Departamento de Baja Verapaz

OFICINA SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ,

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, Artículo 30 de la Ley de Acceso a la
Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República. Obligaciones de
transparencia.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

INFORMA

FUNCIONAMIENTO

Las Oficinas (del 01-05) que conforman la Unidad de Información Pública Municipal (UIPM)
tienen por finalidad el resguardo de los documentos, de acuerdo a los procedimientos, en materia de
producción en forma física y electrónica.

FINALIDAD DEL ARCHIVO

Las Oficinas de la Municipalidad de San Miguel Chicaj tienen como finalidad: recibir, conservar,
custodiar y administrar los documentos generados que permitan la disponibilidad inmediata de
información.

SISTEMA DE REGISTRO

Contra que además de registro, además se encuentran por escrito, por foto de
documentos y respaldados en medios digitales.

CATEGORIA DE LA INFORMACION

La información contenida en los archivos de la Municipalidad de San Miguel Chicaj, es de carácter
público, de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la
República de Guatemala.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION

El proceso a seguir para obtener la información es recibir una solicitud verbal, escrita o vía
electrónica ante la Unidad de Información Pública ubicada en la Municipalidad de San Miguel
Chicaj, Baja Verapaz, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas
que así lo requieren.

Y, PARA OBTENER LA PARTE INTERESADA, PARA LOS USOS IGUALES QUE EL CONVENIO
EXISTENTE, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ, A LOS (02) DÍAS
DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2021).

SECRETARÍA MUNICIPAL

Vald. FERNANDO CAJAL GUZMÁN
ALCALDE MUNICIPAL

TEL: 7724140 FAX: 7724141



Municipalidad de
El Jicaro

CONVOCATORIA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LICITACIÓN:

La Municipalidad de El Jicaro, departamento de El Progreso invita a toda persona individual
o jurídica, que sea de naturaleza mixta, que tenga las especialidades y pueda ofrecer
los servicios detallados en las Bases a continuación presentadas y cumple con lo establecido
en la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Decreto 57-01, para que participen
en la Licitación MDE-U-01-2021 para la ejecución del proyecto:

MEJORAMIENTO CALLE QUE INICIA EN VIVIENDA DEL
SEÑOR EDGAR SANTOS, CABECERA MUNICIPAL, EL
JICARO, EL PROGRESO

Las Empresas que desean ofertar para la ejecución del presente proyecto, deben
examinar a cabalidad los requisitos, condiciones y las especificaciones que lo rigen a efecto
de presentar la totalidad de documentos que se requieren. Las ofertas deberán de sustraer
de las condiciones que se establecen en las Bases que rigen este evento y su presentación se
constituye en la prueba de que el oferente analizó rigurosamente todos los requerimientos,
lo que le permite identificar en forma completa las condiciones necesarias para poder
ofertar en forma adecuada y en relación al tipo de proyecto descrito.

2021
Alcalde Municipal
El Jicaro, El Progreso

TEL: 7724140 FAX: 7724141